

seguridad de su hermano, si llega á caer en manos de los disidentes.

Ayer recibí de mi gobierno un telegrama encargándoseme que me ocupase de este asunto con el señor secretario de Estado y vea si os hallais dispuesto á usar de vuestra influencia cerca de Juárez, á fin de obligarle, en una eventualidad semejante, á respetar la persona del hermano del emperador. Naturalmente las ventajas de esta amistosa intervención se estenderán igualmente á los que viniesen á caer prisioneros, y particularmente á los de comarcas extranjeras.

Titubeciamos tanto menos en elevarnos esta petición, señor secretario, no solamente porque abrigamos confianza en la benevolencia y humanidad del gobierno americano, sino también porque este gobierno parece tener derecho á pedir á Juárez el respeto á los prisioneros de guerra; vacilamos, digo, tanto menos en dirigirnos á vos, quanto que al apoyo moral del gobierno americano es á lo que debe el partido liberal de Méjico sus actuales triunfos. — Wydenbrück.

— Washington, 9 de abril de 1867.—

— A. M. L. D. Campbell, ministro de los Estados Unidos cerca de Méjico.—Palacio de San Carlos, New-Orleans.

La captura del príncipe Maximiliano en Querétaro por los ejércitos republicanos, parece probable. Los rigores que se dice haber tenido lugar con los prisioneros en Zacatecas, hacen temer el propio trato respecto al príncipe y sus tropas extranjeras. Tales rigores perjudicarian á la causa nacional de Méjico y al régimen republicano del orbe entero. Por tanto, anunciaréis prontamente al presidente Juárez el deseo abrigado por este gobierno de que, á ser aprisionado, el príncipe y sus partidarios recibirán el trato que las naciones civilizadas otorgan á los prisioneros de guerra.

Esta sección satisfará los gastos de la comunicación hecha al presidente Juárez.—Soy, etc.—Seward.

Recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Méjico que confirman la toma por asalto de la ciudad de Puebla. Los imperialistas habían perdido 1000 hombres y Porfirio Díaz, 2000. Después de la capitulación de la plaza, Díaz había hecho prisioneros gran número de oficiales.

El emperador Maximiliano estaba todavía en Querétaro, de donde parecía imposible que pudiera salir, porque una pequeña parte de la ciudad era lo único que estaba por los imperiales. Estos carecían de todo y no podían ni aun enterrar á los muertos. Uno de los jefes de Juárez, llamado Canales, se había pasado á la división de Ortega en Tampico. Los oficiales fusilados por Díaz eran doce, de los cuales seis pertenecían á la clase de generales y otros seis á la de oficiales subalternos; todos ellos estaban acusados de haber fusilado á los prisioneros republicanos.

Por buen conducto sabemos las resoluciones que tomará en cuatro ó cinco artículos la conferencia de Londres para el arreglo de la cuestión de Luxemburgo. Estas resoluciones serán las siguientes:

— Evacuación en un plazo muy breve de la fortaleza de Luxemburgo por las tropas prusianas;

— Desmantelamiento inmediato de la plaza bajo la vigilancia de los oficiales de los ejércitos extranjeros;

Prohibición de colocar en Luxemburgo un cuerpo de tropas que exceda del número estrictamente preciso para el sosténimiento de la policía y del orden.

Y compromiso por parte del rey de los Países-Bajos de no disponer del gran ducado sin el consentimiento de las cinco grandes potencias.

La conferencia no se ocupará probablemente de las relaciones comerciales del gran ducado ni de sus negocios políticos interiores.

Las cartas de Londres nos hacen saber que el «meeting» de Hyde-Park se había verificado sin el menor disturbio, aunque pasaban de 40,000 personas las reunidas en un mismo punto.

Es evidente, nos dicen, que la resolución adoptada por el gobierno de no oponerse al «meeting», ha desarmado á la fracción de los reformistas que tenían intenciones verdaderamente hostiles. Sin embargo, el ministerio se vé ahora atacado por sus mismos amigos por haber permitido esta demostración.

— Washington, 9 de abril de 1867.—

— A. M. L. D. Campbell, ministro de los Estados Unidos cerca de Méjico.—Palacio de San Carlos, New-Orleans.

La captura del príncipe Maximiliano en Querétaro por los ejércitos republicanos, parece probable. Los rigores que se dice haber tenido lugar con los prisioneros en Zacatecas, hacen temer el propio trato respecto al príncipe y sus tropas extranjeras. Tales rigores perjudicarian á la causa nacional de Méjico y al régimen republicano del orbe entero. Por tanto, anunciaréis prontamente al presidente Juárez el deseo abrigado por este gobierno de que, á ser aprisionado, el príncipe y sus partidarios recibirán el trato que las naciones civilizadas otorgan á los prisioneros de guerra.

Esta sección satisfará los gastos de la comunicación hecha al presidente Juárez.—Soy, etc.—Seward.

Recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Méjico que confirman la toma por asalto de la ciudad de Puebla. Los imperialistas habían perdido 1000 hombres y Porfirio Díaz, 2000. Después de la capitulación de la plaza, Díaz había hecho prisioneros gran número de oficiales.

El emperador Maximiliano estaba todavía en Querétaro, de donde parecía imposible que pudiera salir, porque una pequeña parte de la ciudad era lo único que estaba por los imperiales. Estos carecían de todo y no podían ni aun enterrar á los muertos. Uno de los jefes de Juárez, llamado Canales, se había pasado á la división de Ortega en Tampico. Los oficiales fusilados por Díaz eran doce, de los cuales seis pertenecían á la clase de generales y otros seis á la de oficiales subalternos; todos ellos estaban acusados de haber fusilado á los prisioneros republicanos.

Por buen conducto sabemos las resoluciones que tomará en cuatro ó cinco artículos la conferencia de Londres para el arreglo de la cuestión de Luxemburgo. Estas resoluciones serán las siguientes:

— Evacuación en un plazo muy breve de la fortaleza de Luxemburgo por las tropas prusianas;

— Desmantelamiento inmediato de la plaza bajo la vigilancia de los oficiales de los ejércitos extranjeros;

mos los resultados de este oportuno empadronamiento.

— Música.—La segunda banda municipal tocará esta tarde en el paseo las piezas siguientes: 1.º *El Habanero*, piano doble. — 2.º *La Esmeralda*, danza. — 3.º *El Hespérico*, vals. — 4.º *La Duena*, polka. — 5.º Aria de tiple en la zarzuela *El Diablo en el poder*. — 6.º *La Rosa blanca*, polka.

— Adelante.—Ya parece que el arquitecto municipal ha presentado el proyecto para el arreglo del Campo de la Merced. Habrá en el centro un bonito paseo y se abrirá una calle enfrente á la del Silencio. Sería muy benéfico también que el proyecto comprendiese la salida del callejón del Adarve junto á la Torre de la Malmuerta, y de la calle del Caño el paseo de los Tejares.

— Bien hecho.—A fin de evitar el costo de su custodia y conservación se ha acordado por el Ayuntamiento la enajenación de los materiales procedentes del derribo del edificio de la Victoria, cuya enajenación ha sido aprobada por la superioridad.

— Misas.—Hoy tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la misa de rogativas, á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

— Suspension.—No se inauguró en la noche del jueves, como se había anunciado, el café cantante que se organizó en el Reclero, por no haber llegado á tiempo uno de los actores.

— Almoneda.—Mañana á las horas de costumbre habrá almoneda de alhajas en el Monte de Piedad de esta capital.

— ¿Esas tenemos?—En la madrugada de uno de estos últimos días un ferro pequeño hirió en la mano, destrozándola varios dedos, á un hombre que pasaba por la calle del Poyos. Fue trasladado en observación al Hospital. ¿Qué dirán los filántropos de la raza pura?

— Lotería.—El sorteo que se ha de celebrar el día 14 constará de 24.000 billetes, al precio de 20 escudos (200 rs.) distribuyéndose 336.000 escudos (168.000) duros en 1.500 premios.

— Percance.—El lunes último se produjo en Fuente-Obejuna una casa. Quedaron encerrados en una sala un matrimonio y cuatro niños. La Guardia civil auxiliada de varios vecinos logró salvar á aquellos infelices, si bien algunos sacaron heridas y contusiones.

— Alumbrado.—El día 20 del actual, de diez á doce de la mañana, se subasta en Brena el servicio del alumbrado público, bajo el tipo de 1300 escudos.

— Subasta.—En los días 12 y 19 del corriente mes se subasta en Villaviciosa para el próximo año económico el arrendamiento del edificio carnerías y derechos establecidos, bajo el tipo de 150 escudos.

— Otro mas.—Se ha creado en el juzgado de Montoro una nueva plaza de Procurador. Hasta el día 25 del corriente mes pueden presentarse solicitudes.

— Mas cuidado.—Se cita por edictos del juzgado de Aguilar á D. Enrique Vilches y D. Manuel Manzano, jefes que fueron respectivamente de las estaciones de dicha villa y de Puerto-Genil, para que se presenten á responder los cargos que les resultan en causa que se instruye por el choque de dos trenes, 102 y el de balastro, en el kilómetro 159, y de cuyo choque resultaron heridos D. Juan Ruiz Rosa y otros.

— Cartillas.—Es muy grande la concurrencia de criados de servicio á recoger su correspondiente cartilla.

— Cantares.—Rica, joven y muy bella, — hombres mil encontrarás; — pero corazon de cera, — como el mio, no hallarás.

— Porque te quieren te ofenñas, — si te desdenan tambien, — para encontrar tu cariño — dime, pues, — ¿qué debo hacer?

— No lograrás que te olvide, — aunque mucho yo lo siento, — pues eres dueña absoluta — de todos mis pensamientos.

— La mujer que llega á vieja — sin haber tenido novio, — cuando oye hablar de amores — se la llevan los demonios.

— A cantar.—Un periódico especial da este pequeño detalle estadístico, que no carece de interés. La Paiti ha cantado en París 230 veces. Segun los libros de caja, las cantidades percibidas por esta cantatrix suman 2.564.500 rs. ó sean 11.150 rs. (44.000 rs. proximamente) por cada función. Su último beneficio ha producido 19.000 francos.

— Casas.—Según la estadística que el doctor Stark ha leído á la sociedad de Edimburgo, los hombres casados viven, por término medio, diez y nueve y medio años más que los solteros, cuyo efecto de longevidad es algo menor en las mujeres. La estadística y la hygiene enseñan el matrimonio.

— En su país.—Hé aquí lo que dice un colega de Málaga: «Los periódicos de Zaragoza, llegados el domingo ultimo, nos dan cuenta del fabuloso, ruidoso y casi espantoso éxito alcanzado en el teatro de aquella capital por el nuevo drama del astrónomo Castillo, titulado *El jugador y el prestamista*, que se estrenó en la noche del 3 del corriente. Patadas, gritos, aplausos, miles de composiciones en favor del poeta novel, de todo hubo en tan afortunada noche, de memoria eterna para el público zaragozano. Castillo recogió gran número de coronas de alfalfa y esparto, con inscripciones tan chuscas como esta: *Al borrascoso mérito del legítimo zaragozano D. Mariano Castillo*.

— Lo del borrascoso mérito está admirablemente aplicado; en la comedia de Castillo hay escenas que representan una verdadera y gigantesca comoción de la naturaleza. Allí truenan relámpagos, caen rayos y centellas, sale la luna, nieva y sopla el viento á un tiempo y á intervalos, a gusto del autor, como los espectadores suben también al suyo propio. La censura de teatros había autorizado la representación con tal de que chubiera algodón que se determinara á poner la obra en escena; pero ésta fue pedida por los abonados y chuscos de Zaragoza, con las caritativas intenciones que son de suponer, y como se comprende, tuvieron una noche completa.

— De las frases célebres en que por lo visto abunda la nueva obra cita un diario las siguientes:

— «Los tuétanos del cuerpo, la potencia ardiente de la cabeza, y los reverendos sacerdotes del limbo austral de la luna.»

— Esta pequeña muestra, y lo que del anterior relato se desprende, nos hace sospechar que *El jugador y el prestamista* da gozo y falta al nunca bien ponderado Corbanian, de felice recordación.»

— Se habilitó.—Hace un mes próximamente que un labrador de Chambéau (Francia) encontró en su jardín un vaso de barro que contenía mil y tantas monedas romanas de los siglos I, II y III de la Era cristiana. Presentan en su anverso y reverso gran variedad de tipos. Son casi todas del mismo modelo y deben re-

presentar el mismo valor, pero presentan una diferencia metálica, pues unas tienen mas cantidad de plata que otras. El terreno en que se han encontrado han sido bastante importantes, porque se encuentran en él mosaicos, que han sido recogidos por el mismo propietario.

— La seda.—La cosecha de seda avanza rápidamente en Valencia, gracias á la benéfica influencia del tiempo, cuya no pudiera desechar mejor el mas Provincias,» añadiendo: «Ni un dia de lluvia, ni aun nublados temibles se han presentado desde que comenzó la cosecha, de modo que este año no ha de luchar la enfermita naturaleza del insego con las inclemencias del tiempo. Las semillas de origen japonés, y las de reproducción de esta raza, siguen bien su marcha hacia la hoja, de la que se hallan próximas, habiéndose terminado las más precoz. En especial en la huerta de Gandia, donde se ha avivado muchísimo de este clima, la cosecha será regular, contando siempre con el escaso producto del gusano japonés, porque en seda. Las razas europeas se han perdido casi completamente, y poco puede esperarse de las que quedan.

— Pensamientos.—Hay muchos hombres á quienes se les concede que tienen mérito, cuando todo el mundo está cansado de negárselo. Son como los pordioseros que obtienen una limosna á fuerza de importundidades.

— La mujer que tiene dinero, belleza y hermosura, podrá creerse feliz, pero cuando menos de piensa cambia la moda del peinado, y todo se pierde su felicidad queda interrumpida hasta que puedaizar el nuevo pabellón de moda sobre su cabeza.

Tailleirand desprecia á los hombres porque se habla estudiado profundamente.

— Lógica.—Cuéntase de un sujeto que habiendo tenido que girar una letra á la vista á un ciego, no supo en un principio cómo salir de un apuro tan grave. Despues de meditarlo mucho, y dando pruebas de elevado talento, extendió la letra del siguiente modo: «pagará V. á su ceguedad» etc.

— Los individuos que componen los grupos que á continuacion se expresan, se presentarán en el dia y hora que se señala en la Administración de Hacienda pública para el nombramiento de sindicos que los representen.

Día 13 de Mayo.

Ropavejeros, á las 4 de la tarde.

Comrades de parir, 4 y cuarto id.

Estereros y sogueros, 4 y media id.

Encuadradores de libros, 5 menos cuarto id.

Establecimientos de molar chocolate, 5 id.

Herreros y cerrajeros, 5 y cuarto id.

Ojalateros y vidrieros, 5 y media id.

Hornos de cocer pan, 6 menos cuarto id.

Maestros de obra prima, 6 id.

Barberos, 6 y cuarto id.

Plateros en portal, 6 y media id.

Puestos fijos de solo guardián, 7 menos cuarto id.

Sastres sin tienda, 7 id.

Día 14 de Mayo.

Modistas, sin tienda, 4 de la tarde.

Tiendas de juguetes y barajitas del reino, 4 y cuarto id.

Tintoreros que retinen ropas hechas, 4 y media id.

Despues, dirigiéndose al paisaje.

Caballero, una palabra.

— Ya os escucho.

— No necesito que me sirvais. Mi secreto permanecerá ignorado para vos.

— Tampoco me hace falta saberlo.

— Pero os callareis, caballero. Que es cierto?

— Sí.

— Y continuare viviendo con vos.

— Sí.

— De modo que haga lo que quiera...

— Siendo para vuestra venganza en nada me pondré, puesto que vuestra venganza es útil á Mme. Diana; pero si tratárais de hacer la acción al rey...

— ¿Qué? preguntó el anciano estremeciéndose imperceptiblemente.

— Os mataría.

Y Acteon pronunció estas palabras con tal seriedad que el duque quedó convencido de que la resolución del pais era incontrastable.

— Es así tranquilo, contestó el du-

Toneleros y cuberos, 5 menos cuarto.
Vendedores de tocino en puesto, 5
idem.
Almacenistas de maderas, 5 y cuarto.
Comerciantes capitalistas, 5 y media
idem.
Abogados, 6 menos cuarto id.
Escríbanos de número, 6 id.
Procuradores, 6 y cuarto id.
Notarios eclesiásticos, 6 y media id.
Boticarios, 7 menos cuarto id.
Médicos y médicos-cirujanos, 7 id.
Día 15 de Mayo.
Cirujanos, a las 5 de la tarde.
Agrimensores y tassidores, 5 y media
id.

Boletín religioso.

Hoy.—El Patrocinio de S. José y S. Nereo y compañeros mártires.

Mañana.—San Segundo, obispo y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia del Juramento de S. Rafael.

Hoy habrá para las hijas de la Inmaculada Concepción, en el convento de Sra. Sra. Ana, a las 7 y media, misa y comunión, y por la tarde los ejercicios, a las 4 y media.

Hoy a las 9 de la mañana se celebrará una solemne función de acción de gracias en la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación, costeada por un devoto, y predicará el Sr. D. Manuel Arcos, beneficiario de la Santa Iglesia Catedral y predicador de S. M.

Hoy sexto día del solemne octavario a Ntro. Custodio el Sr. S. Rafael en su Iglesia, a las nueve y media de la mañana: concurrirá la ilustre Hermandad de Lebrazos; predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.—Mañana séptimo día, concurrirá la ilustre Hermandad del San Arcángel: predicará el Sr. D. Manuel Aranda y López.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continúa a la Sma. Virgen, o Corte de María, consagrada a su titular en la Iglesia del supuesto convento de S. Pablo, a las cinco de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Francisco Fernández.—Mañana a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Hoy y mañana sexto y séptimo día de novena a nuestro Custodio el Sr. S. Rafael en su Iglesia, a las seis de la tarde, sin sermon.

—Continúan los cultos consagrados a la Sma. Virgen en la iglesia parroquial

de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio después de oraciones.

Séptimo día de novena a Nuestra Sra. de Linares en su Santuario a una legua de esta ciudad, a las diez y media de la mañana.

Hoy y mañana sexto y séptimo día de novena a nuestro Custodio el Sr. S. Rafael en la ermita de S. Juan de Letrán, a las oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.—Mañana Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La preciosa zarzuela en tres actos de los señores Frontaura Rivera y Meza, que se titula: *Campanone*.—Terminando con el preciosísimo *paso que pasó* en el siglo XV, original de D. Narciso Serra y música de D. M. J. Caballero, nominando: *El loco en la guardilla*.

Precios:—Palcos principales, sin entrada, 50 rs.; Plateas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteras de piso alto, 2.

A las 8 y media en punto.—Entrada general, 4 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

Sesiones del 10 de Mayo.

SENADO.

Se abrió la sesión a las dos y 10 minutos, bajo la presidencia del Sr. Tejada, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa tres dictámenes de la comisión de exámenes de calidades.

También se leyó el de la comisión encargada de dar dictámenes sobre reforma de la ley de inquilinatos.

El señor Calderón Collantes usó de la palabra para alusiones personales, rectificaciones, y para defender tres ausentes.

Empezó elogiando la altísima imparcialidad con que dirigía los debates el señor presidente.

Empezó explicando la necesidad en que se había visto la oposición del Senado de presentar varias enmiendas y retírarlas.

Resumió lo ocurrido el Sr. Ríos Rosas y demás diputados que en enero último fueron desterrados a Canarias.

Aceptó toda la responsabilidad de los actos del Sr. Posada Herrera.

Defendió energicamente la gestión de los negocios de Hacienda del Sr. Salaverría.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesión.

CONGRESO.

La sesión empezó a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Beldá. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor marqués de Sardao reproducía la pregunta que hizo el día anterior sobre prisiones extraordinarias verificadas estos últimos días, y añadió que los presos eran: D. Pedro Fernández; D. Federico Pérez Campuzano; D. Diego L. de Alcántara; D. Ramón Sanchez Lara; don Manuel Aragones Gil; D. Andrés Serrano; D. Juan Gómez; D. Juan Catilina, y D. Domingo Rileys y Barrios. Además, preguntó el señor marqués de Sardao si el gobierno entendía que en virtud de la ley de suspensión de garantías podía mandar prender a los españoles sin causa probada, ni probable, y añadió que algunos señores diputados tenían conocimiento de estas prisiones, entre ellos el Sr. Reina.

El Sr. Presidente dijo que se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

El Sr. Reina rogó al señor ministro de Fomento rectificase lo dicho ayer de que se podían haber hecho prisiones por delitos comunes como los de robo y estafa, pues entre los presos había alguno a quien conocía, como también a su familia, y con cuya amistad se honraba, y no era justo que pudiera sospecharse o creerse que había sido preso como delincuente de un delito común.

El señor Presidente manifestó que se pondría este ruego en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

El señor Benavides anunció una pregunta al señor ministro de Fomento sobre abusos que desde hace años se cometían en los montes de la provincia de Jaén.

El señor Fuente pidió que el señor ministro de la Gobernación manifestase si era cierto que el señor gobernador de Jaén había formado listas de sospechosos.

Ambas preguntas dijo el señor presidente que se pondrían en conocimiento del gobierno.

Se levantó después la sesión.

Eran las tres.

La *Gaceta* del 10 publica el acta del nacimiento y presentación del infante D. Luis María Felipe de Orleans, que ha dado a luz en Sevilla S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda el 30 de abril último.

La comisión del Senado que ha de dar su dictámen en el proyecto de ley aprobado ya por el Congreso, acerca de la reforma de algunos artículos de la ley de reemplazos, se compone de los señores Lara, Fernández San Román, Huete, condes de Torremata y de la Cañada, Reñero y Villa y Oliven.

Según la exposición del proyecto de ley sobre presupuestos, los valores con que cuenta el Estado procedentes de la desamortización, ascienden a 2481 millones 893,760 rs., de los cuales pertenecen 1.863.394,570 a bienes pendientes de venta, y 618.499,190 rs. a los pagarés de compradores de bienes nacionales que el tesoro tiene disponibles.

Por el nuevo presupuesto, toda concesión de honores a personas que no sean funcionarios públicos, lleva consigo el pago de 3000 rs. por derechos de expedición de títulos si con tratamiento y 1500 solo con uso de uniforme. Los empleados satisfarán: en los honores de la categoría superior inmediata, la media anual que se fija en la octava parte del sueldo asignado a la última clase de la categoría sobre que versa la concesión. Se exceptuarán de este pago los que al ser jubilados merezcan por sus servicios esta recompensa. Las concesiones de honores caducarán cuando tres meses después de obtenida no se haya realizado el pago de los derechos correspondientes, y se publicarán en la *Gaceta* las que se hallen en este caso. Quedan sujetas a estas disposiciones las concesiones hechas antes de esta ley, y cuyos intereses no hayan ingresado en el tesoro, y en lo sucesivo los diversos ministerios deberán comunicar al de Hacienda las concesiones de honores que otorguen.

Las bases del impuesto sobre las caballerías y carriages destinados al recreo y comodidad de sus dueños, que se establece en los nuevos presupuestos desde 1.º de julio de 1867, son las siguientes:

Las caballerías de regalo no destina-

das a tiro, pagarán en Madrid 10 escudos; en Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga y Valencia, 8; en las demás capitales de provincias, puertos habilitados y poblaciones de más de 15.000 habitantes, 6; y en los demás pueblos, 3.

Los carriages de lujo de dos ruedas pagarán cada uno según pertenezcan a la primera, segunda, tercera ó cuarta clase de las poblaciones indicadas, 16, 12, 8 y 6 escudos.

Los tartanas, carros y demás vehículos análogos pagarán cada uno, si es de dos ruedas, 10, 6, 4 y 3'50 escudos; y si es de cuatro ruedas, 12 escudos en Madrid, 8 en Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga y Valencia; 6 en los pueblos de más de 15.000 almas, y 4 escudos en los restantes pueblos de la Península.

Este impuesto se exigirá en los mismos plazos que la contribución territorial. Las ocultaciones se castigarán con penas pecuniarias, desde un mínimo del duplo hasta un máximo del cuádruple del impuesto.

Por el proyecto de ley sobre presupuestos, se suprimen, como se había anunciado, cuatro universidades, dos legaciones, y algunos consulados; se rebajan 65.000 rs. en las oficinas de la Asamblea de las órdenes, algunas salas en las audiencias con arreglo al proyecto de cierre, se reforman los juzgados de primera instancia, el cuerpo de sanidad militar y se adoptan otras muchas economías de que iremos dando cuenta a nuestros lectores.

París, 9.—Asérguese que se ha presentado a la conferencia de Londres un proyecto de arreglo de la cuestión de Luxemburgo.

Un artículo de este proyecto ya aceptado en la primera conferencia implica la adopción completa de todo el proyecto.

París, 9.—Se confirma la noticia de que la conferencia de Londres habrá adoptado en la sesión de hoy un proyecto de arreglo completo de la cuestión del Luxembourg.

Esta circunstancia y el lenguaje de los periódicos imperialistas que consideran ya terminada por ahora la cuestión entre Francia y Prusia, han hecho subir hoy los valores franceses en la bolsa.

CÓRDOBA.—1867
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 1 y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del dia, y llega a Sevilla a las 4 y 45 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 45 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

Precios de Bobadilla a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

De Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 45 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

Precios de Bobadilla a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

De Antequera a Bobadilla.

Hay cuatro trenes: saldrán de Antequera a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Bobadilla respectivamente a las 10 y 45 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

Precios de Antequera a Bobadilla y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

De Antequera a Bobadilla.

SECCION DE AVISOS.

HOTEL DE VISTA ALEGRE,

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente á la Alameda y á la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la Sierra del Hito, acristalada y con algunos muebles. Se halla en lo mejor de la sierra, á distancia de media legua de esta ciudad y en el centro de todas las de recreo. Quien la quisiera podrá avistarse con el capataz Pedro Pérez, que se halla en la misma, y tratará su precio y condiciones.

Almacen de música.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtidor de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin cargo alguno de portes ni comisión.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden bajo, término de esta ciudad, á media legua de Guadalcázar. Se oyen proposiciones calle puerta del Osario núm. 30.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA á 12 y 14 rs. el centavo.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresión de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriaco Camargo. Un tomo en 8.º, de 360 páginas. Se halla de venta á 44 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden alcachofas por docenas, fresa fina á 5 rs. libra y fresa á 4 rs., todo recién cogido y de la mejor calidad. También hay de venta flores de varias clases.

Papel para habitaciones. Ha llegado un estanco de nario surtido al despacho de este periódico.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Verger, después de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento de fincas rústicas en el término de esta capital. El dia 20 del actual á las 12 de su mañana, y ante el Sr. D. Antonio García de Mesa, tendrá lugar en las casas del Sr. D. Rafael Díaz de Morales, calle de los Muñices núm. 8, la subasta judicial para el arrendamiento de las dos fincas de su propiedad que á continuación se expresan. El cortijo conocido por el Carrascal, término de Córdoba, con 176 fanegas de tercio y 45 de muy buenos colos, á orillas del río Guadajoz ó Bajocillo, cuyo arrendamiento empezará el dia 1.º de Enero de 1868. La hacienda la Favorite, concedida generalmente por la huerta de Morales, en el alero de la sierra de este término, al pago de Ballesteros, compuesta de 227 fanegas, con molino aceitero, olivar, viña, encinar, chaparral, pinar, naranjos y otro gran número de diferentes árboles frutales; cuya arrendamiento principiará á contarse en el dia de S. Miguel 29 de setiembre próximo. Las personas que deseen interesarce en esta subasta, lo harán con sugerencia á los pliegos de condiciones que desde el dia estarán de manifiesto para todos, los que quieran verlos, en la notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa y en la expresa casa del Sr. propietario D. Rafael Díaz de Morales.

Arrendamiento. El de una haza mas y menos poblada de olivos y algunos algarrobos, situada á uno y otro lado del arroyo de el Moro, en el alero de la sierra y 2.º ruedo de esta capital, compuesta de 42 fanegas y 4 célemines de tierra, inclusas las canteras de piedra franca, propias para sillaría, mampostería y cal; para la cual se halla construido en dichas canteras un horno de grande dimensiones y con la mayor solidez; e igualmente á una casa de teja compuesta de cocina, cuadra, tinajón y descansadero para bestias y reses, y encima pejar y grano: para tratar de su renta y condiciones en la casa núm. 43 calle de las Parras.

Monte de Piedad del Sr. Medina. El lunes dia 13 del actual mes de mayo tendrá efecto desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la tarde la almoneda en subasta pública de las alijas que constan en la lista que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento.

Almoneda. Se hace de varios muebles; Carrera del Puente número 40.

Almoneda y arriendo de hue- na casa. Gragea 2, próxima á la plaza de los Potro. Horas de 3 á 6 de la tarde.

Su dueño tiene el honor de ofrecer á los señores que gusten favorecerle un esmerado trato.—Pro-

pios médicos.

En la estación tendrán los señores que gusten venir á dicho Hotel un carrojaje gratis y un de-

pendiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue,

á fin de evitar molestias á los señores.

Mesa redonda á las 4 y media.

MES DE MAYO
O COMPLETO MES DE MARÍA.

consagrado á María Santísima, con la práctica de varios actos de virtud. Se halla de venta á 4 rs. ejemplar en el des-

pacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando,

núm. 34.

FUNDICIÓN DE HIERRO
de los Sres. Portilla Hermanos y White,
Sucursal de CÓRDOBA, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros
de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes:

Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para diebos, á precio convencional.

Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id. sistema de husillo y molinete, á id. id. Id. para id. de palanca, á id. id. Apara-

tos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Norias. Prensas para uvas á distin-

tos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas.

Gruas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 4 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, á idem id.

Cocinas económicas.—Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierres para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, filos de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espaldillas de hierro fundido, pasamanos de

bronce y planchas; todos estos artículos á precio convencional.—Hornillas de to-

dadas clases. Laminillas para pozo. Espiochas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafres. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para

cavar piedra. Ruedas para carros de mato de hierro fundido. Empalmes para

tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almocafres de

difrentes clases. Tulería de hierro fundido de todas dimensiones, id. de hierro

dulce. Id. de plomo.

UNIÓN BROU

Venta por menor en CÓRDOBA, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

EL FENIX ESPAÑOL,

Compañía de seguros reunidos á prima fija, establecida en Madrid.

Capital de garantía, rs. vn. 57.000.000.

Seguros contra incendios á primas muy reducidas.

Seguros sobre la vida y especialmente los seguros de educación y de capitales exigibles á la mayor edad de los niños.

Sud-Director para CÓRDOBA y su provincia, el Sr. D. Bartolomé González y García, calle de San Eulogio, núm. 1.

3-7-9-12-15-18-21

LA ESMERALDA.

En el establecimiento de la calle Letrados, núm. 22, que bajo este título se acaba de abrir recientemente al público, hay un variado surtido de toda clase de géneros á precios muy convenientes.

Entre ellos, y con especialidad, se recomienda la lencería de hilo, por el buen resultado que ofrece en su uso.

8-3

COMPANIA HISPANO-AMERICANA

PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

Esta Compañía se compromete á facilitar á sus suscriptores el viaje á París durante la Exposición, bajo las bases siguientes:

Viaje en ferro-carril de CÓRDOBA en 1.ª clase y peaje: letrero en París por celo días, con habitación, servicio y manutención, por 4665 rs. en 2.ª clase por 4255. Si la permanencia es de quince días 4939 rs. en 1.ª y 4731 en 2.ª

El mismo viaje y permanencia de ochos días, con habitación y servicio, sin manutención, en 1.ª clase 4302 rs.; en 2.ª 4092; y si la permanencia es por quince días 4683 rs. en 1.ª y 4426 en 2.ª

Siendo el viaje de cuenta del suscriptor, abonará por su estancia en París con habitación, servicio y manutención por celo días 600 rs., y por quince 4070.

La Compañía facilita además á los suscriptores, intérpretes que los acompañen en todas sus excursiones por París.

En las oficinas de la Compañía, Place de la Bourse, núm. 8, hay establecido cambio de moneda, giro y cartas de crédito, y también se hallan billetes para el palacio de la Exposición y todas las diversiones públicas de París, á sus precios ordinarios.

Para más informes pueden verse los prospectos detallados que facilita en esta capital el representante de la Compañía D. Rafael María Gorrión, calle del Ayuntamiento, núm. 2, en cuya casa se reciben las suscripciones.

Arrendamiento. Se arriendan las fincas siguientes: el cortijo de Estebanía, el Encinero, y una haza en la Cruz de Jerez, compuesta de una Janeja de tierra con 40 olivos. Los dos primeros predios desde Enero próximo y la haza desde S. Miguel del 1.º de la fecha. En la Secretaría de la Excmo. Sr. duquesa viuda de Almonedas se oyen proposiciones.

CAFE DEL RECREO.

Calle del Arco-Real núm. 4.

Desde el domingo 5 del corriente quedará abierta la nevería en dicho establecimiento. El dueño de este local no ha omitido medio hasta tener una nevería de muy conocida reputación en Madrid y Barcelona, y el que espera nada dejará que de sea en su delicado cargo á sus fa-

vorecedores.

Exposición. Se oyen proposiciones hasta el dí 20 de Mayo para la venta de la dehesa y col. de Valbordillo, con 450 fanegas de tierra, puestas de mucho acebuchar y 500 ingertos. 1.º de Mayo, y Barceló, y el que espera nada dejará que de sea en su delicado cargo á sus fa-

vorecedores.

Arrendamiento. Se hace de

S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal aci talada calle de la Huerta del Osario, núm. 25. Las personas á quienes

convenga pueden avistarla con D. Juan Pe-

re, portero mayor del Gobierno de provincia.

Arrendamiento. Desde San

Miguel próximo se hace del molino aci talado, camino del arroyo de las Piedras, y de la mitad de la hacienda, de olivar, castilla de Murillo, en el primer ruedo de esta ciudad, con su casa de teja y todas las oficinas, necesarias para labor: para tratar de su arrendamiento y entregar de sus condiciones calle D. Rodríguez núm. 90.

Otro. Desde S. Juan próxi- mo se hace el de la casa, calle corra de Ba-

drigo núm. 90.

Arrendamiento. Desde S. Juan

próximo se arrienda una ca-

lla calle Espartilla núm. 20, aci talada, con

una buena tienda, estantería y mostrador, todo

nuevo y recien pintado: la persona que

mode puede pasar á tratar á la calle de Li-

ros, núm. 84.

Arrendamiento. Se arriendan

en Fernan-Núñez 700 fanegas de tierra con apastadero de ganado de toda especie, con agua bastante abundante en las antedictas 700

fanegas: hay 150 de barbecho. La persona que

la quiera podrá pasar á tratar con Alonso Garciá Marín.

Ladrillos. Se venden ladri-

los en la fábrica de ellos, sita á la bajada

de la cuesta de la Polvorá.

Engañamiento. A voluntad

de su dueño se engañan las fiacas siguientes: Cinco fiacas de tierra calina con treinta y seis fanegas, al sitio del Valle, término de Beza.

Un plantón de superior calidad, de olivos

y vid y varias bajas con pinos, en Santa María de Trassierra. Un huerto en la calle Barrionuevo, núm. 4, y una casa en la de Junquillal, núm. 2, en esta ciudad. La venta será en subasta privada el dia primero de Junio próxi- mo á las doce de la mañana, en la notaría D. Sebastián Pedraza, calle de Ambrosio Mon- tes, núm. 14, donde se halla el pliego de con-

diciones.

Arrendamientos. Se hace

del cortijo nombrado Andrés Pérez el alto, con 173 fanegas de tierra de tercio, situado en la campiña de esta ciudad. También se hace de los pastos del citado cortijo, desde San Juan próximo en adelante. Igualmente se vende en el cortijo de Teba y su buena huerta, ambas fiacas lindantes entre si y situadas en esta cami-

na, considiando que de 322 fanegas de tierra de tercio. Toda

el año anterior las anteriores fiacas son de la

propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Salat, y los pliegos de condiciones podrán

verse en su administración, situada en la calle Carniceros, núm. 4.

Piano. Se vende un piano cuadrilongo, en buen uso, y un tablero de madera de Vara y teca de largo, y tres puertas de grueso. Se hallan en la calle de Almonedas, núm. 57.